

¿Necesita ayuda para pagar su atención médica? ¡Tal vez califique para la atención caritativa!

¿Qué es la atención caritativa?

La atención caritativa es un servicio de asistencia financiera que ayuda a las personas a pagar las facturas del hospital. Puede reducir el costo de la atención o incluso hacer que no pague nada.

La atención caritativa puede cubrir todos los cuidados médicos necesarios. Pero tal vez no cubra a algunos proveedores que atienden exclusivamente en ciertos hospitales.

¿Quién puede acceder a la atención caritativa?

Todos los pacientes que necesiten atención médica en un hospital en el estado de Washington. No importa la edad, el estado del seguro ni el estado de los papeles de inmigración. El ingreso familiar debe ser:

INFERIOR AL 200 %
DEL NIVEL FEDERAL DE POBREZA
(EN INGLÉS) PARA OBTENER ATENCIÓN
MÉDICA GRATUITA; O



INFERIOR AL 400 %
PARA OBTENER ATENCIÓN
MÉDICA CON DESCUENTO.



Escanea el código QR para
obtener más información →





¿En dónde se ofrece la atención caritativa?

Los centros de cuidados intensivos y los hospitales psiquiátricos están obligados a ofrecer atención caritativa porque así lo dicta la ley. Puede obtener más información sobre las leyes aquí: RCW (por su sigla en inglés, Código Revisado de Washington) 70.170 y WAC (por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington) 246-453 (en inglés). Algunos hospitales que tienen asociaciones con clínicas pueden ofrecer más opciones de atención caritativa. Puede verificar estos sitios para obtener más información sobre las políticas de atención caritativa de un hospital:

- ▶ Sitio web del hospital
- ▶ Áreas para registrarse
- ▶ Departamento de Emergencias
- ▶ Departamento de Facturación
- ▶ Las políticas de todos los hospitales están disponibles en la página web de políticas de hospitales (en inglés) del Departamento de Salud.

¿Cuándo debe solicitar la ayuda?

Debe presentar la solicitud tan pronto como sea posible después de haber recibido la atención. También puede solicitar ayuda por cuidados recibidos anteriormente. Solicite la ayuda incluso si no sabe si califica para recibir atención caritativa.

Cómo solicitar la atención caritativa:

- Póngase en contacto con el Departamento de Facturación del hospital donde recibió la atención. Pida una solicitud de atención caritativa o ayuda financiera.
- Complete la solicitud.
- Junte toda la documentación sobre ingresos que se pide en la solicitud. Esta puede incluir lo siguiente:
 - ▶ Un talón de pago
 - ▶ Un formulario W-2
 - ▶ Un formulario de impuestos
 - ▶ Cartas de programas estatales en los que haya solicitado participar, como Medicaid (Apple Health) o SNAP (por su sigla en inglés, Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria)
 - ▶ Si no tiene ninguno de estos documentos, puede especificar sus ingresos con una declaración firmada.
- Envíe la solicitud y la documentación sobre sus ingresos al hospital. Debe guardar una copia de la solicitud y de los documentos para llevar un registro.
- Revise la carta de adjudicación que recibió del hospital.
- Si fue rechazado, tiene 30 días para apelar. Tendrá que proporcionar una carta de apelación o más documentación que respalde sus ingresos.

Para obtener más información: Póngase en contacto con el Departamento de Facturación del hospital. Puede encontrar la información de contacto en la factura del hospital. Si tiene dudas o quiere enviar un reclamo de atención caritativa, comuníquese con: Departamento de Salud del Estado de Washington CharityCare@doh.wa.gov or call **360-236-4210**.